
Sábado, 29 de diciembre de 2018

[CCE](#)

[Pide IP en Puebla interino de unidad](#)

Reforma - Primera - Pág. 7
Francisco Rivas

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE Puebla) y otros organismos de la iniciativa privada, pidieron ayer al Congreso local que nombre como gobernador interino a quien garantice al estado unidad y estabilidad. Carlos Montiel, presidente de la agrupación empresarial, explicó que no es interés del sector privado ofrecer propuestas, sino sólo sugerir características que debe reunir el mandatario provisional. Planteó que la designación por parte de los legisladores locales debe facilitar la organización de los comicios extraordinarios, así como una transición ordenada y en paz. “Que se designe un gobernador interino que detenga la polarización en la que nos encontramos hoy, que privilegie la unidad, que garantice la gobernabilidad, y genere estabilidad y seguridad a los poblanos”, mencionó. El dirigente empresarial dijo que el deceso de la Gobernadora, Martha Erika Alonso, y del senador Rafael Moreno Valle polarizó opiniones y revivió la incertidumbre que se vivió durante el conflicto postelectoral.

En el mismo sentido informó:

[Pide IP “madurez” para elegir interino](#)

Milenio Diario - Política - Pág. PP-7
Sin autor

[Coparmex](#)

[La IP combatirá a empresas fantasma](#)

Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 6
Redacción

El sector privado del país se comprometió a combatir las empresas fantasma, informó Reginaldo Esquer Félix, Presidente de la Comisión Nacional Fiscal de Coparmex. Sin embargo, dejó en claro que debe ser la autoridad la responsable de imponer las sanciones correspondientes. En entrevista para Imagen Radio, Esquer Félix precisó que el sector está consciente de las graves afectaciones que estas prácticas indebidas generan a las arcas del país, vía la recaudación fiscal, por lo que “estamos en la mejor disposición de colaborar”, generando consciencia entre sus agremiados, enfatizó.

[ABM](#)

[No abrirán bancos el 1o. de enero de 2019](#)

La Prensa - Información General - Pág. 34
Genoveva Ortiz

La ABM informó que las instituciones bancarias suspenderán sus operaciones al público el día martes 1o. de enero de 2019. Los bancos que ofrecen sus servicios dentro de almacenes comerciales y supermercados abrirán al público este día, en los horarios tradicionales, no obstante que es un día festivo. Es oportuno recordar que los clientes de la Banca tienen a su disposición, los 365 días del año, los servicios de Banca por teléfono, Banca por internet, así como una red de más de 51 mil cajeros automáticos. Cabe mencionar que la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros establece que, en caso de que la fecha límite de un pago corresponda a un día inhábil, el pago podrá efectuarse al día hábil siguiente.

En el mismo sentido informó:

[Suspenden bancos servicio el 1 de enero por festivo](#)

Ovaciones - Nacional - Pág. 4
Aida Ramírez

[Sector de Interés](#)

[Sufre exportación freno en noviembre.](#)

Reforma - Primera - Nacional - Pág. PP-9

Durante noviembre de 2018 las exportaciones mexicanas crecieron 2.8 por ciento a tasa anual. Esta cifra contrasta con lo ocurrido en los 10 meses previos, en los que las tasas anuales de crecimiento promediaron 11.6 por ciento, de acuerdo con cifras difundidas por el Inegi. El valor de las exportaciones de noviembre fue de 38 mil 544.3 millones de dólares, contra 37 mil 488.6 millones del mismo mes de 2017. En el penúltimo mes de 2018 se registraron caídas anuales en la exportación de los ramos petrolero (-4.5 por ciento), agropecuario (-8.8 por ciento) y extractivo (-11.9 por ciento). En tanto, la exportación manufacturera creció 4.1 por ciento, a tasa anual, apoyada por el avance de las exportaciones automotrices, que alcanzaron un crecimiento anual de 5.6 por ciento. Las manufacturas no automotrices crecieron 32 por ciento, con respecto al mismo mes del año previo.

[Detiene la SHCP la eliminación de la compensación universal](#)

La Jornada - Economía - Pág. 14
Andrea Becerril

Con el fin de evitar una “cascada de amparos” en contra de la decisión de suprimir la compensación universal, contemplada en la Ley de Ingresos de 2019, la SHCP decidió diferir un mes la puesta en marcha de esa disposición, que se hará efectiva a partir del primero de febrero, además de otras medidas administrativas, para evitar que se afecte a los contribuyentes que cumplen con sus obligaciones tributarias. Ese fue uno de los acuerdos logrados en la mesa de trabajo que instalaron la SHCP y el Senado, luego de la controvertida modificación a la Ley de Ingresos que Morena y sus aliados aprobaron en el Congreso el pasado día 20. Hubo una primera reunión el jueves pasado, en la que autoridades y senadores de todas las fuerzas políticas coincidieron en trabajar una reforma al Código Fiscal de la Federación justo para no afectar a pequeñas y medianas empresas. Al respecto, el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, reveló que en la madrugada del pasado día 20, cuando se discutía en el Senado la Ley de Ingresos, dirigentes empresariales plantearon

cambios en torno a la compensación universal, “pero era demasiado tarde, porque se estaba aprobando el paquete económico”.

[Compensación universal, solo a cumplidos](#)

Milenio Diario - Política - Pág. 9
Angélica Mercado

La SHCP anunció al Senado que sí habrá compensación universal para los pequeños y medianos contribuyentes cumplidos, mediante medidas administrativas que se aplicarán en los diferentes sectores productivos, además de que se alistan modificaciones al Código Fiscal para evitar amparos. En entrevista, el morenista y presidente de la Comisión de Hacienda, Alejandro Armenta, anunció que además la aplicación de la disposición de las compensaciones universales “se iba a diferir del 1 de enero al 1 de febrero, para que los contribuyentes tengan tiempo a regularizar sus procedimientos, lo que le pareció muy bien a las 11 cámaras industriales que acudieron”. Detalló que en reunión con el subsecretario de Ingresos, Arturo Herrera, el funcionario les comunicó que se cerrarán los boquetes y hoyos que generan pérdidas, pero se atenderá la petición del Senado de que no se castigue a los buenos contribuyentes.

[Hacienda denuncia lavado de \\$80 millones procedentes de “huachicoleo”](#)

La Jornada - Política - Pág. PP-3
Alejandro Alegría

El gobierno federal presentó una denuncia ante la PGR por lavado de más de 80 millones de pesos, procedentes de la compraventa de hidrocarburos. En un comunicado, la SHCP informó ayer que mediante la Unidad de Inteligencia Financiera presentó una querrela ante las autoridades correspondientes contra un sujeto - del cual no se revelaron mayores datos-, debido a que realizó operaciones con recursos de procedencia ilícita, derivado del huachicoleo, ordeña de ductos de Pemex. La información se da un día después de que el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció un plan contra el robo de combustible, en que el Ejército y la Marina resguardan 58 instalaciones estratégicas de la petrolera, la cual ha tenido, sólo este año, pérdidas por

alrededor de 60 mil millones de pesos.

[Elevará Hacienda el IEPS a Premiun, Magna y diésel](#)

Milenio Diario - Negocios - Pág. PP-23
Notimex

La SHCP informó que el IEPS a las gasolinas Magna, Premium y el diésel aumentará el próximo año, de acuerdo con la actualización de cuotas publicada en el DOF. “No se anticipan impactos inmediatos sobre los precios al público derivados de la actualización de las cuotas del IEPS para gasolinas y diesel. Esta actualización se realiza anualmente con base en la inflación observada”, indicó. El ajuste no implica un alza directa en las gasolinas, ya que los precios son fijados por cada gasolinera. Todos representan incrementos respecto a las cuotas del año pasado, cuando el IEPS fue de 4.59 pesos por litro para la gasolina Magna, 3.88 pesos para la Premium y 5.04 pesos por litro para el diesel.

[Sin incremento, tarifas de luz para hogares](#)

Milenio Diario - Negocios - Pág. 23
Notimex

A partir de enero próximo, las tarifas domésticas de bajo consumo del suministro básico de electricidad se actualizarán solo con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), en congruencia con la política de mantener los precios de los energéticos constantes en términos reales, informó la SHCP. Lo anterior implica, precisó la dependencia en un comunicado, que las tarifas no tendrán incrementos en términos reales para 37.9 millones de usuarios, que representan casi 99 por ciento de los usuarios residenciales y cerca de 90 por ciento del total de usuarios del servicio de suministro básico.

[De turismo doméstico, 82% de la derrama en México: OCDE](#)

Milenio Diario - Negocios - Pág. 22
Pilar Juárez

El turismo domestico aporta 82 por ciento de un gasto total estimado en 140 mil 366 millones de dólares por

derrama turística que realizan los mexicanos (en México y en el mundo), con lo que se colocó en el tercer sitio en este rubro dentro de los países que forman la OCDE. Dentro del organismo, la derrama económica más relevante por turismo doméstico es de los japoneses, que aportan 87 por ciento del total del gasto, seguido de los alemanes, con 85 por ciento. La participación del gasto del turismo nacional en México es superior al 76 promedio de la OCDE, que es de 76 por ciento y mayor que la de Reino Unido, 80 por ciento; Estados Unidos, 79 por ciento y Canadá, 78 por ciento. Además de Japón, Alemania y México, el turismo doméstico es particularmente significativo en Australia, Canadá, Italia, Países Bajos, Reino Unido, Noruega y EU, donde es superior a 70 por ciento del total del gasto.

En el mismo sentido informo:

[De turismo doméstico, 82% de la derrama en México: OCDE Viajeros en su propia tierra](#)